



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional".



EXP-UNC: 0022699/2016

Córdoba, 27 MAY 2016

VISTO:

El pedido de licencia estudiantil presentado por la alumna JULIETA RIVAROLA, Legajo 93744950; y

CONSIDERANDO:

Que el pedido de licencia de la alumna se enmarca en el inciso A del artículo 5 de la resolución del HCD 243/2013.

Que la alumna JULIETA RIVAROLA ha presentado la solicitud por mesa de entrada, adjuntando la certificación correspondiente, y constancia de inscripción en la licenciatura en Psicología en las siguientes asignaturas: Biología Evolutiva Humana, Problemas Epistemológicos de la Psicología, Psicología Evolutiva de la Niñez, Psicoestadística.

Que la RHCD 243/2013, posibilita solicitar la licencia retroactiva.

Que dado a que la estudiante ha cumplimentado con las condiciones establecidas en la RHCD 243/2013, es correcto otorgar la licencia.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

Artículo 1º: Otorgar licencia estudiantil a la alumna JULIETA RIVAROLA, Legajo 93744950; desde el 01 de junio de 2016 hasta el 01 de septiembre de 2016.

Artículo 2º: Autorizar a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles a efectuar las acciones correspondientes para garantizar que la alumna JULIETA RIVAROLA pueda proseguir como alumno regular y acceder a los derechos que la resolución establece, considerando su inscripción en la licenciatura en Psicología en las asignaturas: Biología Evolutiva Humana, Problemas Epistemológicos de la Psicología, Psicología Evolutiva de la Niñez, Psicoestadística.

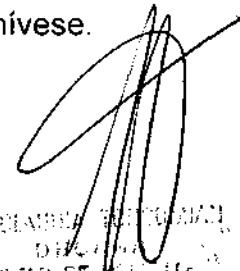
Artículo 3º: Indicar al Área de Enseñanza de la Facultad la suspensión de los plazos de regularidades vigentes ya obtenidas por la alumna, hasta tanto pueda incorporarse a la actividad académica a partir del 02 de septiembre del corriente ciclo lectivo.

Artículo 4º: Protocolícese, comuníquese, notifíquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 903


Dra. PAULA TRUESTE
Secretaría de Asuntos Estudiantiles
Facultad de Psicología
U.N.C.




Dra. CLAUDIA TRUCCHI
Decana
Facultad de Psicología